

Interpretación Gestual

El ejercicio tendrá como objetivo evaluar las aptitudes artísticas en relación con las capacidades vocales, corporales e interpretativas de la persona aspirante, constando de tres apartados:





Primer Apartado. –

Prueba de Movimiento: Circuito práctico






(El circuito se realizará en un tiempo máximo de 4 minutos, incluidas las pautas de realización).

Zonas:

Banco Sueco:

-  El aspirante se dirigirá al banco sueco y se subirá de un salto igualando los pies, para después recorrer caminando la longitud total del banco, en ida caminando hacia delante y vuelta caminando hacia atrás, para finalizar bajando del banco.
-  Recorrerá una ida y vuelta saltando en zigzag de un lado al otro del banco.
-  Recorrerá una ida y vuelta saltando en zigzag, pero esta vez subiendo al banco en cada salto.
-  Subirá y bajará del banco desde su lateral con los pies juntos 12 veces.

Fuera del banco:

-  Comba: 1 serie de 17 saltos.
-  Flexión completa de brazos: 9 repeticiones.
-  Pasar una pica en vertical de mano a mano a la mayor velocidad posible 14 veces.
-  Esprintar sobre la base, sin desplazamiento, lo más rápido posible durante 12 seg.
-  Dos vueltas al perímetro del circuito en carrera.
EL tribunal podrá interrumpir o dar por finalizado el ejercicio cuando lo considere conveniente.

✧ **Segundo Apartado. –**

Prueba de habilidades interpretativas:

✧ **Poema dramatizado:**

- ✧ Realización de un ejercicio técnico-creativo, en lenguaje corporal, con una duración máxima de cinco minutos.
- ✧ El poema será de libre elección del aspirante.
- ✧ El aspirante entregará tres copias impresas del poema seleccionado al tribunal.
- ✧ El aspirante debería orientar el ejercicio para mostrar sus capacidades físicas, rítmicas, expresivas, imaginativas y de creatividad.
- ✧ Se recomienda que el ejercicio se fundamente desde una base teórica que pudiera explicar la realización práctica, en caso de que el tribunal viera necesario aclarar algún aspecto de la misma.

El tribunal puede dar por terminado el ejercicio antes de su final, si lo ve conveniente.

Este ejercicio está propuesto para las pruebas de acceso en la especialidad de Interpretación Gestual por la Consejería de Educación y Deporte, no es una propuesta del tribunal.

✧ **Tercer Apartado. –**

Prueba de Voz:

- ✧ La persona aspirante presentará al tribunal un texto en verso dramatizado.
Mínimo ocho versos, máximo catorce versos.
El aspirante deberá entregarlo impreso al tribunal.
(Dicho poema podrá ser de elaboración propia o de algún texto ya editado).
- ✧ Texto leído a primera vista (a facilitar por el tribunal).
- ✧ Ejercicios de ritmo y entonación propuestos por el tribunal.